

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea.
Tercera ídem... 10 »
Segunda ídem... 15 »
Primera ídem... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada.

Lotería

Sorteo de Navidad.

Décimo núm. 44.764

PARA EL DOCTOR MAESTRE

El Tratado con Marruecos

«... el Gobierno haría bien ordenando a las fábricas militares de cartuchos que doblen su cotidiana labor.»

Doctor Maestro en *El Mundo*.

He leído con muchísimo gusto un artículo que en *El Mundo* del 30 me dedica el por varios conceptos ilustre doctor Maestro.

Si yo tuviera ocasión y el honor de hablar un rato, mano a mano, con el doctor Maestro ¡cuantas cosas le diría respecto al Tratado con Marruecos!

Sentados frente a frente el doctor y yo, empezaría por decirle que al ocuparme de este asunto dejo las personas a un lado; pues por ilustres y dignas merecen toda clase de respeto. El señor Canalejas y el Sr. García Prieto me parecen tan respetables, tan patriotas, de tanto talento, que mis simpatías todas van tras ellos. No tienen, de ninguna manera, ellos la culpa de que el Tratado no sea otra cosa. Las circunstancias, querido y respetable doctor, esas circunstancias tan maldicidas de todos, son las que han dictado el convenio. Las circunstancias, siempre, son las que dictan. Los hombres—¡pobres hombres!—por elevados que estén, no hacen, no pueden hacer otra cosa que escribir, copiar, mejor dicho lo que ellas dictan.

Claro es que el deber del gobernante es hacer favorables, adictas, amigas y aun disciplinadas a las circunstancias. Labor que empieza el gobernante cuando aún no lo es, pero piensa serio. Labor, pues, de propaganda en la oposición, para cuando llegue al Poder encontrarse esas señoras circunstancias, disciplinadas y cariñosas amigas, en vez de tiranas que le llevan al descrito.

Las circunstancias en que se ha hecho el Tratado, lo reconozco, no han sido favorables. Debido, tal vez sea esto, a que el período de preparación para que viniera el Sr. Canalejas al Poder fue más corto de lo que era preciso. Si yo fuera enemigo declarado del *trust*, diría que el Sr. Moret hizo que las circunstancias que él encontró tan favorables para un buen Tratado, se hicieran adversas. Sea de ello lo que quiera, comprendo perfectamente que el Tratado se hizo en malísimas circunstancias.

Hablando así, mano a mano, yo diría al doctor Maestro: ¿Qué es lo que hace a los pactos grandes, solemnes, majestuosos? Y de seguro que él, sabio, filósofo y liberal, me contestaría: —Pues la libertad y la independencia de los que pactan.— ¡Ah! Sí, señor, sí. Usted lo ha dicho—diría yo, frotándome las manos de regocijo.—La libertad y la independencia que no ha tenido este Gobierno para pactar. A las puertas del ministerio de Estado estuvo constantemente la

opinión pública dividida en tres grandes grupos. Uno, numeroso, diciendo: ¡No quiero la guerra! ¡Haz lo que quieras; pero si acuerdas la guerra, lo destrozó todo! Otro grupo, menos numeroso, decía: ¡Cuidado con el honor nacional! ¡Cuidado con el honor de las armas! ¡Piensa en la sangre derramada! ¡Piensa en Seluán, Nador, el Barranco del Lobo!... Y otro grupo, numerosísimo, encogándose constantemente de hombros, decía: ¡Qué importa! ¡Lo mismo da! ¡Cualquier cosa! ¡Pero que se vayan los moros, que comen mucho! Y había quien de éstos contaba los panecillos que se comían diariamente el embajador y su séquito.

En estas condiciones, en estas circunstancias, mi querido doctor, ¿verdad que no se puede pactar? Pues eso es lo que se debe decir. Pero que el pacto es bueno, que hemos ganado mucho, que ha sido un éxito diplomático, no. Se ha hecho lo que se ha podido, y no es poco. Los hombres, pues, ilustres y grandes por mil conceptos que han intervenido en el pacto, merecen bien de la Patria. Eso, desde luego. Pero de ahí no hemos de pasar.

¿Cree mi sabio interlocutor que se compagina bien celebrar con entusiasmo un Tratado y decir a renglón seguido «que el Gobierno hará bien ordenando a las fábricas militares de cartuchos que doblen su cotidiana labor» (1). Pues es eso lo que usted hace, ilustrado africanista.

Pero no puede ser esta conversación. Y yo no puedo decir, así, por medio de estas cuartillas todo lo que pienso del Tratado. Pero enténdase bien que tampoco deseo hacerlo. Ya lo he dicho antes. ¿Para qué? ¿Puede modificarse? No. Pues entonces vivamos con este Tratado, como a veces vamos tirando, y perdona el doctor lo chavacano de la figura, con un gabán que nos sacó mal el sastre, hasta que se rompa ó mejoramos de fortuna.

Dice el doctor dirigiéndose al Ejército en otro artículo notabilísimo, como todos los suyos: «Ten fe, España». Y ahora, también dirigiéndose al Ejército, lo recuerda y agrega: «¡No esperarás mucho!»

¿En qué quedamos? Si el Tratado es bueno, si es el que consigue la pacificación del Norte de África, ¿qué significan esas palabras: «Ten fe, España», y estas otras, «¡No esperarás mucho!»?

Conocía, yo, ¡claro! antes de escribir mi primer artículo sobre este asunto el acta de Algeciras. Sabía que España, como las demás naciones se habían comprometido «a velar por la integridad de los Estados de Marruecos». Sabía también que estábamos obligados a velar por la «soberanía del Sultán de Marruecos»; pero después vi que en julio de 1909 se presentó un *casus belli* y cuando esto ocurre siempre he visto que se hace algo que aquí no se ha hecho.

Tal vez sea defecto de mi intelectualidad; seguramente; pero yo no concibo que se llame simplemente «operaciones de policía de fronteras» a un terrible período de cerca de cinco meses, y en el cual, en combates tremendos, algunos horribles, y otros verdaderamente dan-

tescos, perdimos una parte importantísima de nuestra oficialidad más brillante, más de cuatro mil hombres de nuestra juventud nacional.

Ya lo sé. Nada de esto se recobra con nuestras críticas y nuestras lamentaciones. Ya lo sé. Esto queda así para siempre. Ya lo sé. La vida no vuelve. ¡Ay! cómo

«No vuelve al nido vacío el ave muerta en la selva»,

que dijo Núñez de Arce. Sí. Todo seguirá igual, pero no será, no, con nuestro aplauso; no será con nuestra adulescencia; no será con nuestro batir de palmas y nuestro gritar ¡viva! al Tratado de Marruecos.

¡Las minas!... ¿Pero fulmos por las minas? ¿Qué ascol... Los 65 millones de pesetas en 75 años...! ¿Pero es que tanta falta nos hacen esas pesetas?... ¡Qué horror!...

No. No se empeñe mi ilustre y sabio amigo el doctor Maestro en defender este punto. El Tratado no puede considerarse sino como producto de las mismas terribles y no modificables circunstancias que nos obligaron a dejar por esos mares, que no surcaré jamás, los grupos de nuestra bandera rota en las mangas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y mal rehecha y peor remendada con el Tratado de París.

Mundos regalados por Colón y Legaspi; pedazos de territorio regalados por nuestras tropas al otro lado del Mediterráneo, todo, todo ello allá se va junto. Todo va envuelto en dos Tratados, como cadáveres entre sudarios. Si. Todo, todo se ha perdido. Todo, sí, menos el honor...

¡Pues no faltaba más! ¡Ah! pero todo no son pérdidas. Hay que reconocer que hemos ganado mucho ¡ya lo creo! El derecho de nombrar un *alto* comisario, para que, «de acuerdo con el *alto* comisario xerifiano, nombrar y renovar los kaidés y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada por las cábilas de Tamsaman, Beni-Urriaguel y Bokkoi...»

Otras varias ventajas se han obtenido, sí, no lo niego, y lo digo sin ironía. Pero todo ello—diría yo al cultísimo Doctor Maestro—¿llegará a hacerse efectivo? ¿Es policía se organizará? ¿Llegará a ser capaz de garantizar el orden en las inmediaciones de las posesiones españolas?

He aquí mis dudas, dudas que, según parece, comparte el ilustrado africanista. Si no, ¿qué significan sus fatídicas ó simbólicas palabras: «Ten fe, España», y estas otras: «¡No esperarás mucho!»?

Y vuelvo al principio. Si yo tuviera el honor y el gusto de hablar mano a mano con el culto escritor y sabio médico doctor Maestro, ¡cuantas cosas le diría respecto al tratado con Marruecos! Quizás, y sin quizás, le diría: es preciso estudiar la política de la guerra del último Gobierno de Maura. Quizás le diría: ¿Es que el Gobierno español creía, como Francia, que «el Acta de Algeciras supone un estado de *pas* y de orden en Marruecos; pero si este estado no existe en el Imperio ó parte de él, es necesario restablecer el orden allí donde está alterado, suplantando, si es preciso, la au-

toridad del Sultán donde éste no la ejerce efectiva» (2).

Bueno sería averiguar todo esto. Provechosos serían esos estudios. Y tal vez convenga hacerlos cuanto antes; pues no en balde dice el doctor Maestro, dirigiéndose al Ejército: «No esperarás mucho».

Y para terminar por hoy, al menos, vuelvo a decir lo que he dicho antes. No combato ni critico el Tratado en sí. Quizás no se pudo hacer otra cosa. Lo que critico, lo que censuro, es que se diga que este Tratado resuelve el constante conflicto planteado en el Norte de Marruecos. Lo que critico es que se le dispute como un éxito diplomático a lo que no es, ni significa otra cosa que una tentativa más, generosa, sin duda, de hacer efectiva la soberanía del Sultán en el Rif.

Ya lo dije en octubre de 1904 comentando el Tratado de julio:

«¡Y poca suerte que tiene este Sultán!»

Y digo ahora:

Perder cerca de 5.000 hombres y unos cuantos millones sólo para esto: para hacer efectiva la soberanía del Sultán en el arisco territorio del Rif...

¡Pero que suerte tiene este Sultán!

Marcial Fidalgo.

Desde mi Torre, 3 diciembre 1910.

A los niños de Astorga

La musa vibrante de Leopoldo Cano, se ha oído siempre en el escenario nacional con las modalidades sonoras de su bien templada lira en la fragua de su ardiente patriotismo. Sus estrofas, estereotipadas en el pentagrama musical con subyugante melodía, irradian marcial entusiasmo, cuando las remembranzas épicas, se reflejan en el dulce escalofrío de la médula, en esa poesía infinitamente hermosa donde no se rima, sin antes señalar altos grados de calor, el termómetro del españolismo verdadero.

Las clásicas notas de «La Marcha de Cádiz» que surgieron grandiosas en la mente esclarecida del insigne autor de «Mater dolorosa», yacen sepultadas en el cementerio ignoto del olvido, porque en nuestros exclusivismos infantiles, la herrumbra de la idiosincrasia española, corroe los férreos impulsos del heroísmo popular, hoy sólo reducido a hundir estocadas sobresalientes en inocentes toros, a calentar gultarras en manos glaciales para acompañar a las bailarinas en sus ardorosas malagueñas y en el garrotín moderno, ó en las conversaciones de la cacharrería del Ateneo.

Y la «Marcha de Cádiz»—que debía ser siempre el himno patriótico nacional para levantar la incurable enfermedad de los caídos y ser el consuelo alentador para los desmayados—no quieren unos cuantos neurasténicos que se recuerden sus notas, pues que ven en ello el peligro para sus malhadados propósitos. Hoy no abundan los poetas épicos—descartando los anónimos de *Heraldo de Madrid*—porque los chauvinistas se han agotado, y en esta mortanda poesía popular salen a millares vates para can-

(2) *La campaña del Rif*, de E. Gallego, pág. 63.

tar las luchas de la paz y del trabajo en el cobarde estudio de nuestra mortal decalencia.

Y en este solemnisimo día de la excelsa Patrona de la inmortal Infantería española, la Virgen Inmaculada de María, los lectores de este diario, tal vez oirán en su campana auditiva la voz del heroísmo y de la Patria, cuando lean con sobrado entusiasmo estas estrofas con que el inspirado poeta Benito Blanco Fernández compuso su elocvente himno, que dedicó al centenario de los gloriosos sitios de Astorga, celebrado há poco en la plaza memorable donde hace un siglo un puñado de valientes defensores de la independencia nacional, supieron oponer indomable resistencia a las águilas famosas del capitán del siglo.

He aquí tan hermoso himno:

II
España, madre nuestra, Nación augusta y
(libre)
en cuya tierra santa su templo alzó el honor.
el himno de tus glorias en nuestros labios vi-
(bre)
con el sagrado fuego que enciende el patrio
(amor)
Tu enseña, el aire ondea, cual lábaro divino
héroes le dió a la Historia, mártires a la fe,
signó Colón con ella el épico camino,
cuando soñando mundos á descubrirlos fué.

CORO
España, en nuestros cánticos
tus glorias narraremos;
de tus acciones incultas
ejemplo tomaremos.
Y el rojo y gualdo símbolo
donde encarnó tu ser,
como leales súbitos
sabremos defender.

III
Uncidas cien Naciones á su triunfal carroza
hacer de España feudo, Napoleón pensó;
y á su ambición responden Astorgay Zaragoza
que exterminarnos pueden, pero humillarnos
(no)
Y cuando cruza el águila francesa el Pirineo
y en su rapaz instinto cayó sobre Madrid,
gritando ¡Viva España!, con ronco clamoreo,
los hombres y mujeres corrieron á la lid.

CORO
Rugió el enojo bélico
y en la espantosa guerra
cuando de sangre heroica
se humedeció la tierra,
la sombra de Retegones
denudedo vino á dar
para vencer al déspota
y la traición vengar.

IV
Astorga, en esa lucha que el patriotismo
inexpugnable fuerte te alzaste al invasor;
cada vetusto muro que tu recinto ciñe,
la cicatriz conserva de tu inaudito arder.
Contra ella se estrellan de Francia las le-
ni el hambre ni la muerte te hicieron vacilar
y oyendo detrás de esos ruinosos torreones
el alma Numantina de nuevo palpar.

CORO
Por tanto valor cívico
leal ciudad de Astorga,
hoy la nación Hespérica
el galardón te otorga
con sangre de tus héroes
regaste ese laurel;
sobre tus sienes cñielo,
digna te hiciste de él.
¡Gran epicismo se observa en estas
notas cálidas, digno canto patriótico para
recordar la epopeya de Astorga á esta
generación, caduca y enfermiza, con-

tenida por los alambiques de la soberbia y de la degradación moral!

¡Niños de Astorga! que este Himno sea grabado en vuestro corazón, para que su recuerdo, dé lugar más tarde á que hagáis honor á la gloriosa memoria de vuestros antepasados. Cantado por vosotros á la entrada y salida de la Escuela, habréis realizado cada día la más bella acción que puede cernirse sobre vuestros pechos infantiles.

Gritad conmigo muy alto, ¡Viva España!

Otro niño como vosotros; pero un poco grande.

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

Croniquilla complutense

Mi querido amigo B.: Como no me es posible cometer el abuso de confianza de dar publicidad al nombre del estimado amigo que afectuosamente me escribió lo que bien le plugo en carta confidencial, me abstengo de honrar este artículo poniendo á su frente el nombre de usted; y bástame tomar por base de mi escrito el que usted me dirigió, al cual contesto.

Fué el caso que participé á usted el agrado con que ví esta vieja ciudad, cuando vine hace pocos meses á establecerme en ella; y usted me respondió que sentía que esta impresión fuese debida á tantos signos de vetustez, que hacen de España algo muerto; y que usted adora la vida, y la vida renovada en eterno progreso. No se puede decir más, ni mejor dicho, en tan pocas palabras; pero confieso que no estoy conforme con el pensamiento que informa ese bello y conciso párrafo.

Muere el artista de genio; su familia queda en la indigencia, se ve desposeída del poético jardín y del magnífico parque que en belleaban los contornos de su ya ruinosa vivienda; y ¿quiere usted que esa familia no vuelva los ojos á lo pasado lleno de esplendor, y que considere como un progreso su irremediable decadencia? ¿Pretende usted que mire con desdén los gloriosos restos de las obras del artista, y que admire el abigarrado escaparate del comercio vecino?...

¿Cuánto se me ocurre decir para contestar á usted!

El arte no se divide en antiguo y moderno, sino en bueno y malo; lucido está el artista que, tan pronto como muere es olvidado.

Doy mi preferencia á esta vieja ciudad donde todo me recuerda á Cisneros y Cervantes, al primer político y al primer novelista del mundo, sobre el Madrid moderno, donde nadie se cuida más que del propio negocio, de las ídas y venidas de D. José Canalejas, de D. Antonio Maura ó del célebre Pablo.

Prefiero también estas humildes casitas, con sus modestas fachadas y su interior cómodo y desahogado, á esas horribles columnas de siete pisos, de las ciudades modernas, con aspecto de palacios y hechuras de hospital, donde los inquilinos viven molestándose mutuamente, hacinados como frascos en estantes de droguería.

¿Y de política? Esto es el colmo del placer: no he oído hablar de ella ni una sola vez desde mi llegada.

Alcalá, vista á cierta distancia, asomando por cima de los árboles sus numerosas torres, parece espléndida mansión señorial enclavada en bonito parque; dentro de sus casas ¡qué dulce es la tranquilidad no interrumpida por el ingrato rumor de millares de carruajes, automóviles y tranvías! ¡Cuánto aprovecha el estudio, con cuánta libertad vuela la imaginación en esta atmósfera siempre serena!

Pero ¿es que aquí reina la paz de los sepulcros, ó el hosco aislamiento de la insociabilidad? Nada de eso: aquí dominan la franqueza y la hospitalidad castellana; aquí, nobles y plebeyos, lejos de mirarse con odio estúpido cual sucede en las grandes ciudades invadidas por la peste política, se saludan y se tratan afectuosamente, sin faltar á las debidas consideraciones; aquí, cuando concluyen los trabajos, nadie piensa más que en divertirse, y están ya organizadas dos sociedades, el Centro de acción social y la Sección de recreos del Casino de Alcalá, cada una de las cuales dispone de un teatro y prepara cultas diversiones.

El Casino rompió la marcha el día 30 del mes pasado, dando una escogida función teatral.

Lo primero que se observaba al entrar era que, siguiendo una bárbara costumbre antigua, según la cual los ciados no eran enemigos, sino parte integrante de la familia de los amos, los socios iban seguidos de su servidumbre, á la cual tenían reservadas localidades, lo mismo que á la tropa de la guarnición, dándose entrada á otras personas del pueblo. Un anarquista se hubiera indignado al ver aquella pacífica mezcla.

Ya comenzado el espectáculo, y durante su desarrollo, también se podía observar que las personas cultas no suelen limitarse al estudio obligatorio de su profesión, sino que saben un poco de todo, y todo lo hacen bien. Así vimos á varios oficiales y un músico mayor, que representaron divinamente sus papeles cómicos, y un capitán de Caballería y otro de Estado Mayor alternaban con igual acierto en la dirección de la orquesta. Varias actrices profesionales completaron el cuadro. No cito nombres propios, porque, nuevo en la localidad, aún no tengo el gusto de conocerlos.

Añada usted á todo eso los gozos de la vida material, como son: el purísimo aire del campo, las frutas cogidas en sazón, y otros que nunca son disfrutados por los madrileños; recuerde que no estamos privados de los modernos adelantos del vapor, de la electricidad y de las obras científicas, y comprenderá que no necesitamos para nada el tráfico y las molestias de las grandes ciudades.

Aún me queda por contestar una idea que parece envuelta en el conciso párrafo de usted. Cualquiera que lo lea podrá figurarse que usted es un hombre totalmente de lo porvenir, y que yo no me ocido más que de aspirar el polvo de las ruinas y el hedor de los sepulcros....

No, amigo mío; eso no es exacto.

Usted es un republicano más ó menos afecto á la aristocracia ó al pueblo, como lo eran hace dos mil años Mario y Silá; usted, siguiendo la bandera de un partido, perdóneme

que se lo diga, es quien sigue rutinariamente antiquísima y funesta práctica, útil solamente para los ambiciosos que van á la conquista del poder, con el título de monárquicos, republicanos, *futuristas*, *menganistas* ó otro cualquiera, y por medio de ofertas no siempre justas y frecuentemente incumplidas, buscan gentes que les sirvan de escalera.

Y yo, querido amigo, me jacto de anhelar un porvenir en el cual desaparezcan los partidos con sus culpables ambiciones, con sus reprobadas armas de combate y con sus estériles luchas que, por cada beneficio que producen, acarrearán cien perjuicios; anhelo que llegue una época en la cual domine la justicia para todos, la propiedad no pueda ser mal adquirida, los gobernantes carezcan de autoridad y de medios para disponer á su antojo de la suerte de los gobernados, los ministros no sean políticos, sino técnicos, el mutuo respeto sea obligatorio, la libertad de cada cual tenga por límite la libertad ajena, y no exista ningún poder dictatorial, llámese aristocracia, feudalismo, inquisición ó prensa; época, por último, en la cual, destruido hasta el recuerdo de la política, no exista más despotismo que el de leyes justas, honradamente redactadas, que nunca serán escritas por esos partidos políticos que sólo ansian el poder para gozar las delicias del mando y dominar sobre los partidos societarios.

Lo cual no excluye que atraiga mi simpatía todo lo bueno de pasados siglos.

Qualterio M. Seco.

Noticias militares

El *Diario Oficial* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Queda de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador de Cádiz, el teniente coronel de Estado Mayor D. Luis López García.

Se concede licencia matrimonial á los tenientes de Infantería de la Escala de Reserva D. Jerónimo Valcarlos y D. Miguel Sánchez Garrido.

Es nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el capitán de Artillería don Bernabé Estrada.

Se concede gratificación de 600 pesetas anuales al primer teniente de Infantería don Amadeo Sola.

Entra en turno de colocación, por hallarse restablecido, el capitán de Caballería don Tirso Vizueta.

Se concede un mes de licencia, por enfermo, al segundo teniente alumno de Ingenieros D. Arturo Fosal.

Diario Oficial

(Del día 15 del actual.—Núm. 275.)

Reales Decretos

Los que en otro lugar de este número publicamos en la firma de S. M. el Rey, así como las disposiciones que en «Noticias militares» incluimos.

Retiros.—Se concede al comandante don Manuel Escribano.

Capitanes (E. R.) D. Manuel López y don Leopoldo Ordoñez.

Caballería.

Dastinos.—Coronel D. José Pastor, á excedente.

Tenientes coroneles: D. Eduardo Guiral, al séptimo depósito de reserva; D. Balbino Ibáñez, al regimiento de España; D. Francisco Tuero, al de Lusitania; D. Manuel Llamas, á la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar; D. José Lorenzo, al regimiento de Talavera. Comandantes: D. Simón de Latorre, al segundo depósito de reserva; D. Juan Martín, á la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular de Cádiz, como delegado militar; D. Diégo Mendo, al sexto depósito de reserva.

Capitanes: D. Ramón Serra, á excedente; D. Ildefonso Estévez, al escuadrón cazadores de Gran Canaria; D. Carlos Muñoz, al regimiento de España; D. Luis Veloso, al de Galicia; D. Isaac López y de la Banda, al de Alfonso; D. Antonio Llerena, en comisión en la Inspección general de las liquidadoras del Ejército al 9.º Depósito de reserva.

D. Ramón López, al regimiento de Talavera; Alejandro Villarejo, al de Alfonso XIII; Pedro Herrera, al 13.º Depósito de reserva; Tirso Vizueta, al regimiento de Borbón; Rafael Borrero y Alvarez, al 8.º Depósito de reserva; Procopio Pignatelli de Aragón, al 11.º; Enrique de León, al 5.º; José Queipo de Llano, al regimiento de Borbón; José Martínez de Campos, al de Almansa; Pedro Alvarez de Toledo, al de Talavera; José Saavedra, al de Borbón; Pablo Damián y Antonio Sansalvador al 11.º Depósito de reserva; Fernando Chaves, al de Borbón.

Capitán (E. R.) D. Antonio Galán Romero, al tercer Depósito de reserva, en situación de reserva.

Primeros tenientes: D. José Samaniego, al regimiento de Lusitania; D. Carlos Valero, al de Castillejo, y D. Ernesto Fernández-Maquera, al de Húsares de la Princesa.

Segundos tenientes: D. Sabas Pérez, al escuadrón de Cazadores de Gran Canaria; don Enrique González-Anleo, al de Taxdirt; don Francisco Caballero, al de Santiago; D. Mariano Pérez, al de Treviño; D. Francisco Montoya, al de Farnesio; D. Nicolás Moreno de Monroy y D. Casimiro Santander, al de Albuera, y D. José Engo, al de Villavictoria.

Bajas.

Las ocurridas definitivamente durante el mes de octubre último son las siguientes:

Albarberos.—Capitanes sargentos del Cuerpo: D. Ignacio Maestra y D. Gregorio Guajardo.

Infantería (E. A.).—Coronel: D. Gustavo González.

Tenientes coroneles: D. Eduardo Fresno, D. Prudencio Fernández y D. Daniel Pérez.

Comandantes: D. Juan Ferrer, D. Rogelio Vilas, D. Santos Albiñana, D. Modesto Benavente, D. Félix Ortega y D. Gregorio Montilla.

Capitanes: D. Julio L. Doux, D. Hilario Hernández, D. Miguel Mat, D. Feliciano Rojas y D. Teófilo Robledo.

Infantería (E. R.).—Teniente coronel: don Ricardo Baratel.

Comandante: D. Juan Pignatelli.

Capitanes: D. Estanislao Valdevisa, don Basilio López y D. Juan Romero.

Caballería (E. A.) Coronel D. Federico Rodríguez.

(Capitán: D. Enrique Ardemis.

Item (E. R.) Capitán D. Manuel Delgado. Artillería.—Coronel: D. José Feliú.

Comandante: D. Pedro Díez.

Capitán: D. Leopoldo Ibarreta.

Ingenieros.—Coroneles: D. Lorenzo Gallego y D. Vicente Cebollino.

Guardia Civil.—Capitán: D. Obdulio Garduño.

Administración Militar.—Subintendentes: D. Domingo Ortiz, D. Manuel Fábregas y don Carlos León.

Comisarios de guerra de segunda: D. Carlos Robles y D. Laureano Tenreiro.

Sanidad Militar.—Subinspector médico de segunda: D. Jaime Mitjavila.

Médico primero: D. José de Cenega.

Oficinas Militares.—Oficial primero: don Ignacio Barca.

BIBLIOGRAFIA

«La Novela de Ahora».

Publica el último tomo de *El Club de los Cuellos Negros*, por Boisgobey, y anuncia importantes mejoras para el próximo año. En el próximo número, una novela de Sagari.



Firma de Guerra

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Confiriendo el mando del batallón cazadores de Alba de Tormes al teniente coronel de infantería D. Plácido Pereira Morante.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina, en el empleo de primer teniente, al hoy capitán de infantería D. Antonio Aspiazu Ramos, en vez de otra de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, que le fué otorgada por méritos de guerra.

Idem cruces blancas del Mérito militar, pensionadas, al teniente coronel de infantería D. José García Toledo y al capitán de artillería D. Federico de Miquel.

Idem cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, sin pensión, al comandante de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa.

Idem el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de infantería al sargento del batallón cazadores de Las Navas D. Manuel Muelas Vilches, muerto de resultas de heridas recibidas en función de guerra.

AutORIZANDO al ministro de la Guerra para

Folleto n.º 32

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

de la cabeza, no me permiten sino con mucho trabajo ordenar los varios acontecimientos del combate sostenido del 21 del pasado sobre el navío *San Agustín*, que he tenido el honor de mandar formada la escuadra en línea de batalla, orden inverso, mura á babor, ocupaba en ella este navío la cabeza del centro de la armada por la proa del *Trinidad*. Una de las columnas en que desplegaron los enemigos se dirigió al medio de la vanguardia, recorriendo desde allí por barlovento hasta la cabeza del centro, que era este navío, en cuyo instante ordené que se rompiera el fuego, lo que efectivamente se practicó en todas las baterías con serena prontitud y actividad, y á mi parecer

con conocido acierto. Duró hasta las dos y media poco más ó menos, hora en que, habiendo desfilado toda la línea enemiga y atacado al navío *Trinidad*, cortando el centro por aquella parte, y abrumándole sobremanera, mandé pasar la gente á estribor, y por señal del *Trinidad* de arribar y sostenerle en su desventaja, así lo ejecuté, dirigiéndome directamente sobre un navío de tres puentes que le batía por estribor, y á las primeras descargas, hechas con todo ardor y acierto, le rompimos parte de sus vergas; que al fin, rendido el *Trinidad*, se emplearon contra el *San Agustín* dos navíos de tres puentes que por babor y estribor le batían, tomando las aletas y enfilando todas sus baterías, en las que quitaron una porción de cascabeles á los cañones, á quienes se les contestaba con las miras de popa y algunos cañones de esta parte, pues era preciso además continuar el fuego por el costado contra otros dos navíos de 80 que por estribor y mura de la misma banda nos acerbaban á metralla. Roto el centro, y reuñidos algunos buques de él, se repiegó el enemigo en número de cinco navíos sobre el *San Agustín*, que sostuvo su fuego hasta más de las cinco y media de la tarde, que fué preciso ceder á tanta superioridad y á dos repetidos abordajes, que al tercero ya no pudo

oponerseles suficiente gente, por hallarse ocupada en las baterías la poca que restaba, continuando el fuego contra los otros buques que me estrechaban á tiro de pistola. En conclusión, Excelentísimo Señor, desahogado del palo de mesana, faltos los obenques y maniobras, y pasados con multitud de balazos los de mayor y trinquete, desmontados muchos cañones del alcázar y baterías, sus sirvientes disminuidos notablemente, haciendo agua por algunos cañonazos recibidos y su flor, después de haber apagado el fuego que se suponía en la Santa Bárbara y en otros parajes, estableciendo el orden que se había turbado por un poco de tiempo con estos terribles accidentes, con el de hallarnos heridos yo, mi segundo, el oficial del alcázar, el comandante de la segunda batería, muerto el de la toldilla, y casi todos heridos y contusos, al fin, sin recurso alguno, rodeado de fuerzas tan superiores, y en tan mal estado el buque, se arrió el navío *San Agustín* (pero no la bandera del rey, que tuve la satisfacción de defenderla con el palo de mesana en el costado, y después en el agua á cañonazos, hasta que ya no hubo un solo hombre para su defensa) á la fuerza, después de cinco horas y cuarto de combate, para que después de satisfechos todos los deberes del ho-

no, no pareciese sobre el evidente riesgo que amenazaba el estado del buque, tan benemérita tripulación. Así fué que en aquella misma noche cayeron todos los palos y bauprés, haciendo tal cantidad de agua, que era preciso emplear todas las bombas para su conservación y flote. Efectivamente, salvada la gente con precipitación en los barcos enemigos, fué quemado el navío (según he visto con placer, ya que mi constancia no bastó á librarle ó sumergirle en la acción, de lo que no estubo muy distante) el día 29 del pasado, por no haberse podido ejecutar antes el trasbordo de su equipaje á causa del temporal que sobrevino y aguantó milagrosamente sobre la costa, hasta que nos rescataron las vidas generosamente los enemigos, pues que ya se consideraban perdidos. Acompaño á V. E. adjunta la noticia de los oficiales muertos y heridos en la acción y sus resultas; y aunque no puedo fijar por los incidentes sobrevenidos el número de la tripulación y guarnición, aproximadamente aseguro fueron ciento ochenta muertos, doscientos heridos y gran parte contusos. Esto fué lo que se hizo en este navío, y juzgo que no puedo elogiar como debo á todos mis oficiales sino diciendo sencillamente que todos ellos concu-

rieron á esta acción respectivamente con todos sus esfuerzos y empeño recíproco, sin que me hayan dejado nada que desear. A los tres días me trasbordaron con mi segundo y algunos oficiales al navío de tres puentes el *Dredno*, tratándonos con miramiento, y por Gibraltar llegué á esta ciudad antes de ayer, aún no bien restablecido. Es cuanto puedo participar á V. E. acerca de este combate, en que acabó para todos el navío *San Agustín* que mandé.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz y diciembre 13 de 1805. Excmo. Sr.—Felipe Cagigal.—Excelentísimo Sr. D. Federico Gravina.»

El *San Francisco*, de 74 cañones, lo mandaba el capitán de navío D. Luis de Flores: Este navío, por sus malas condiciones marineras y la flojedad del viento, fué uno de los que se sotaventearon de la línea de batalla y no concurrieron á lo más recio del combate. Con todo, contribuyó con su sangre á sostener el honor del pabellón español, habiendo hecho su capitán cuanto pudo para conservarse en su puesto. Al día siguiente, 22 de octubre, fondeado en el Placer de Rota, dió la vela para proteger

presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 14 de febrero de 1907, que regula el ingreso de oficiales en los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil, y el ascenso á sargento en estos Institutos.

Concediendo la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, pensionada, al subinspector médico de primera D. Gregorio Ruiz Sánchez.

Idem cruces blancas del Mérito Militar á los comandantes D. Gonzalo Suárez, de Estado Mayor, y D. Enrique Nieto, de Artillería; á los capitanes D. Emeterio Muga, de Estado Mayor; D. Antonio Pina, de Caballería; D. Luis de la Guardia, de Artillería, y D. Mario de Pintos, de Ingenieros; al oficial segundo de Administración Militar D. Melanio Domínguez Amoedo, y al capellán segundo del Clero castrense D. Manuel Martínez.

Idem grandes cruces del Mérito Militar á los generales de brigada D. Fernando Losada y Sada y D. Vicente Marquina Kindelán.

Destinando al segundo Depósito de reserva de caballería al coronel de dicha Arma D. Ramiro Uriondo de Seavedra.

Idem á los cargos de primer jefe de la quinta Comandancia de tropas de Administración militar y director del Parque de suministros de Zaragoza, al subintendente militar don Pedro Lampérez y Romea.

Autorizando al Archivo facultativo y Museo de Artillería para adquirir directamente 36 anteojos de batería con trípodes y 144 gotómetros de pieza con anteojo panorámico.

Varios ascensos en Infantería de Marina y Artillería de la Armada.

El caso de Arpe

La Mañana publicó un suelto que, bajo los títulos de «Arpe, anarquista» y «Los dedos huéspedes», decía:

«Celestino José de Arpe, el notable periodista, redactor jefe de nuestro querido colega *Heraldo de Madrid*, fué ayer víctima de una lamentable equivocación de nuestros celosos policías.

Caminaba nuestro estimado compañero por la calle de Serrano, cuando al llegar cerca del domicilio del Sr. Burell, con quien le une amistad estrecha, por haber trabajado juntos durante muchos años en el popular diario de la noche, vió salir al ministro y dirigirse al carruaje oficial, que le esperaba á la puerta.

Deseario de saludarle, aceleró el paso y... ¡nunca lo hubiera hecho! Sobre él cayeron, como perros de presa, dos celosísimos agentes de Vigilancia, que, asistiendo por el cuello, apretaban más cuantos mayores esfuerzos hacia el Sr. Arpe por desahirse de aquellas manos policíacas.

Por fortuna, el Sr. Burell se dió cuenta de lo que sucedía, y reconociendo en el supuesto anarquista á su amigo de toda la vida, deshizo el horror y la cosa no pasó del susto.

Ministro y periodista subieron juntos al carruaje, que se alejó veloz calle de Serrano abajo, mientras los sabuesos veían desvanecerse las ilusiones que se forjaron por tan excelente servicio.

«¡Plancha se llama esa figura!».

Y el *Heraldo*, después de reproducir este relato, agrega por su parte lo siguiente:

«Nuestro compañero disculpó ante el ministro al guardia de orden público (porque no fué más que uno), y ya en el automóvil con el Sr. Burell, dijo al celoso vigilante:

—Ha cumplido usted relativamente con su deber; pero otra vez no apriete tanto. Nada dijimos y nada hubiéramos dicho, porque nuestro compañero Sr. Arpe no dió importancia alguna al hecho; pero como el *Diario Universal*, *La Mañana*, *La Correspondencia de España* y otros colegas se hacen eco de la noticia, nos creemos también en el caso de informar á nuestros lectores».

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 14 de Diciembre de 1910.

Abre la sesión á las tres y veinte el señor Montero Ríos.

El Sr. Ortúeja solicita del ministerio de la Gobernación uno que se refiere al vallado de un solar.

El Sr. Barón del Castillo de Chirel se da per aludido por ser dueño del referido solar y manifiesta, que ningún propietario se atreve á solicitar del Ayuntamiento la correspondiente licencia, por ser sumamente altas las tarifas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado el dictamen de ley fijando la jornada máxima de los trabajos mineros.

Se pone á discusión el dictamen del proyecto de ley de colonización del monte «Pinar de Algaída» (Sanlúcar).

El Sr. Alvira pide á la mesa el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Dávila manifestando la urgencia de la discusión del dictamen.

Interviene el señor presidente del Consejo para hacer presente que le visitó una Comisión para rogarle que sea discutido en la alta Cámara el referido proyecto y que lo sea también en el Congreso, con objeto de poder facilitar trabajo en la presente estación.

El Sr. Alvira accede.

El Sr. Allendesalazar consume el primer turno en contra de la totalidad diciendo que no es su ánimo el combatirlo, pero hace la observación de que el proyecto sea presentado por la presidencia del Consejo de ministros y no por el Ministerio de Fomento, que es á quien compete.

Le contesta el Sr. Canalejas para aclarar las dudas del Sr. Allendesalazar.

En defensa del dictamen habla el señor Dávila, de la Comisión, haciendo ver la necesidad del proyecto para Sanlúcar de Barrameda, porque hace poco tiempo la población tenía 30.000 habitantes, y en la actualidad apenas cuenta con 22.000.

Es aprobada la totalidad y el articulado del dictamen, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de ascenso de los tenientes de navío y sus asimilados.

El Sr. Ferrándiz hace uso de la palabra en contra del dictamen.

En nombre de la Comisión lo defiende el Sr. Díaz Moreu.

Después se leen varias enmiendas al proyecto.

El Sr. Gullón manifiesta que la Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar más enmienda que la firmada por el Sr. Loygorri, rechazando las demás.

El Sr. Fernández Caro apoya su enmienda. El Sr. Canalejas interviene para aclarar algunos extremos.

Ofrece estudiar con todo detenimiento las pretensiones del Sr. Fernández Caro y atenderlas, si con ello no se causa perturbaciones á los Cuerpos de la Armada.

Sostiene que el Gobierno no pretende se crea que sus proyectos son los mejores; pero sí los que reclaman las circunstancias.

Termina pidiendo al Senado que apruebe este proyecto, que tanta sensación ha producido.

Es aprobado el dictamen con la enmienda aceptada por la Comisión.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de riesgos del Alto Aragón. El Sr. Allendesalazar recuerda lo mucho que al Tesoro han costado y los desengaños que han proporcionado cuantas empresas hidráulicas se han intentado cuando el estado geológico del terreno no ha sido adecuado para ellas.

Recuerda la ley de 18 de febrero de 1907, y termina pidiendo que para este proyecto no regate el gobierno nada, con lo cual se conseguirán grandes beneficios.

Interviene el Sr. Calbetón, manifestando que su presentación obedece á necesidades sentidas desde hace mucho tiempo.

Hace historia de los estudios y gestiones realizados antes de la presentación del proyecto.

CONGRESO

A las tres y quince abre la sesión el señor conde de Romanones.

El señor ministro de la Gobernación sube á la tribuna y lee el proyecto de ley creando dos plazas de jefes de sección en el ministerio de su cargo y dándole las mismas condiciones que al resto de la plantilla.

El Sr. Sanjurjo hace un ruego de interés local.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) se ocupa de abusos que se cometen en las minas de Puertollano, donde la empresa, por no cumplir lo dispuesto, ha dado ocasión al hundimiento de una galería de aquellas minas, ocasionando desgracias. Pide que al reformarse la ley de accidentes del trabajo se tenga en cuenta para la indemnización los jornales de los obreros y no las escalas que tienen las empresas.

El ministro de Fomento ofrece tener en cuenta esas indicaciones.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) hace también protestas contra los abusos de las Empresas mineras de La Carolina, donde, probablemente, dice, ocurrirán también desgracias cualquier día inesperado.

El Sr. Calbetón le contesta en términos análogos á los que antes empleó al contestar al orador radical.

El conde de los Andes desea que esté presente el ministro de la Gobernación.

Ruaga que la Mesa le transmita el ruego que hace respecto de la alimentación de los obreros en la comarca de Jerez y que venga á la Cámara el ministro de la Gobernación para dar explicaciones respecto de esa denuncia hecha por el Sr. Soriano.

El Sr. Sanjurjo vuelve á reclamar la presencia del ministro de la Gobernación y censura que se haya ausentado del Congreso sin esperar á oír al orador y contestarle.

Denuncia abusos cometidos por los casiques de Ordenes.

El Sr. Calbetón niega los hechos denunciados por el Sr. Sanjurjo, y lee el telegrama

oficial del gobernador de la Coruña, en el que éste niega que haya habido tal detención ni tal conducción de detenidos, y que él, por su parte, no ha dado tal orden.

Rectifica el Sr. Sanjurjo; insiste en que se ha detenido á varios vecinos y se les ha conducido á la cárcel arbitrariamente.

El ministro de la Gobernación dice que después de leído el telegrama que el gobernador le ha dirigido, no puede admitir como exacta la denuncia formulada por el Sr. Sanjurjo; pero esto no quiere decir que la autoridad judicial no haga esa orden de detención.

Para esclarecer esto, hoy mismo ha telegrafado al gobernador pidiéndole informes precisos y exactos, y claro es que si tampoco el juez ha dado esa orden de prisión, se exigirá la responsabilidad á que haya lugar.

El Sr. Sastron ruaga al ministro de Hacienda que suprima á todo trance el uso de la sacarina que tan perjudicial es para la salud.

El ministro de la Gobernación promete transmitirle al ministro de Hacienda, porque es su efecto muy interesante y el Gobierno hará cuanto pueda para evitar este daño.

El Sr. Azaña denuncia varias transgresiones de la ley del descanso dominical.

Cita varios casos de ese incumplimiento, y entre ellos el mercado de Oviedo su domingo.

Con este motivo se promueve un pequeño altercado entre el orador y el Sr. Uria, por afirmar éste que el mercado dominical en Oviedo es ya tradicional, y no de nueva creación.

El señor ministro de Instrucción Pública lee un telegrama del gobernador de Tarracona, desmintiendo los hechos escandalosos cometidos contra un niño, según se dijo, en el Colegio de los Padres de la Sagrada Familia, de Reus, y cuyo telegrama se refiere á la inspección verificada en aquel Colegio por el inspector nombrado por el gobernador.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente varios proyectos.

Fuerzas navales.

El Sr. Llorens hace algunas observaciones, le contesta el Sr. Barroso y se aprueba el proyecto.

Fuerzas terrestres.

El Sr. Salvatella se duele de que asuntos de naturaleza como éste, no se debatan con mayor amplitud.

Sostiene que el contingente señalado en el proyecto es excesivo, y se lamenta de que á pesar de los cuantiosos esfuerzos del país existan deficiencias en la organización del Ejército.

Entiende que el Ejército debe nutrirse principalmente con ciudadanos que voluntariamente quieran seguir el servicio de las armas.

Alude á D. Pablo Iglesias y al Sr. Pedregal.

Por la Comisión le contesta el Sr. Suárez Inclán (D. Pío), defendiendo el proyecto.

El Sr. Salvatella rectifica.

Información política

Ochenta y ocho son las enmiendas presentadas por los diputados carlistas á integristas al artículo único de la ley del «candado».

**

Ayer leyó en el Congreso el ministro de la Gobernación un proyecto de ley declarando la inamovilidad á las dos plazas de jefes de Administración que se crean en el nuevo presupuesto en dicho Ministerio.

**

Hoy comenzará en el Congreso el debate sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona.

**

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) que saldrá el viernes para Asturias con objeto de dirigir la nueva campaña electoral á que está convocando el distrito de Gijón, ha encargado al Sr. Azcárate que le avise tan pronto como se resuelva plantear el debate sobre el proceso Ferrer.

**

Ayer estuvo en el Congreso el señor Moret con el exclusivo objeto de asistir á la junta referente al centenario de las Cortes de Cádiz.

La Lotería de Navidad

Se agotaron los billetes.

En la Dirección general del Tesoro se han agotado ya los billetes para el próximo sorteo de Navidad, contándose únicamente para servir sucesivos pedidos con algunos que puedan ser devueltos por las administraciones de las provincias.

Notas municipales

El pavimento.

El alcalde ha continuado ayer sus gestiones para allegar medios con que poder afrontar amplia y resueltamente el problema del pavimento de Madrid.

Con los recursos municipales ordinarios es imposible que se realice obra de tanta transcendencia. Por lo mismo el alcalde espera del apoyo resuelto del presidente del Consejo y de los Ministros de la Gobernación y de Hacienda que se solucione la cuestión referente á las liquidaciones entre el Estado y el Ayuntamiento, en lo que podrá éste obtener recursos extraordinarios para la transformación del piso de Madrid.

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy en su despacho oficial al alcalde y al director de vias y obras del Ayuntamiento, quienes informaron al conde de Sagasta de la cuantía y alcance de las obras que se proyectan.

La mendicidad.

Ayer tarde se ha celebrado la Junta de tenientes alcaldes, presidida por el Sr. Francos Rodríguez. En ella se dió cuenta de los trabajos que de este verano vienen realizando en las Tenencias de Alcaldía y por los alcaldes de barrio para constituir en todos los de Madrid Juntas benéficas.

Ya están formadas todas esas Juntas, que servirán de base para la continuación de la obra benéfica que debe seguir á la recogida de mendigos, y los tenientes de alcalde gestionarán cerca de las personas significadas de sus distritos, que se pongan al frente de esas Juntas, para determinar bien quiénes son los necesitados y remediar sus penurias.

Por esos tablados

Comedia.

Los días 13, 14 y 15 del corriente, la compañía francesa, en que figuran artistas de tanto prestigio como Mlles. Blanche, Dufrene, Monna Delza, Emmy Lyme, Alice Lady y Neley Cormou, dará tres representaciones, poniendo en escena «La vierge folle», de Bataille; «L'Aiglon de Rostan», y «La rampe», del barón Henri de Rothschild.

También vendrá la famosa Ivette Gilbert. La compañía Tina di Lorenzo-Falconi, dará veinte representaciones en Pascua de Resurrección.

Se anuncia, para más tarde, la llegada de otra compañía francesa, al frente de la cual vendrá el actor Huguenet, que dará diez funciones.

Princesa.

El próximo domingo, 18 del corriente, por la noche, se verificará el estreno del drama en cuatro actos y en verso, original de don Eduardo Marquina, titulado *En Flandes se ha puesto el sol*, con el siguiente reparto:

Magdalena Godart, señora Guerrero; María Berkey, señorita Cancio; Isabel Clara, señora Bárcena; Paulota Groninga, señora Salvador; Berta, señora Bueno; una aldeana, señora Jiménez; Albertino, señora Blanco; Don Diego Acuña de Carvajal, Sr. Díaz de Mendoza; Francisco Valdés, Sr. Thuillier; Juan Pablo, Sr. Palanca; Mander, Sr. Juste; Hans Bol, Sr. Ciera; Barón Montigny, Sr. Guerrero; Martín Frobel, Sr. Carsi; Don Juan de Bracamonte, Sr. Martínez Tovar; Don Luis Gaytán, Sr. Vargas; Potter, Sr. Urquijo; Zapata, Sr. Giraudier; Romero, Sr. Montenegro; Un soldado, Sr. Giraudier; Un pregonero, Sr. Montenegro.

Título de los actos: Acto I, España y Flandes; acto II, La represión; acto III, La guerra; acto IV, La paz.

Novedades.

Entre estrenos más ó menos afortunados y reprises mejor ó peor recibidas por el público, el cartel de este popular teatro sigue siendo variado casi cotidianamente.

El lunes pasado le tocó el turno de entrar á reforzar el programa á la zarzuela dramática «El primer amor», que fué estrenada aquí la temporada pasada, consiguiendo un recibimiento excelente.

También esta vez satisfizo al numeroso público que ocupaba el teatro, y como obra de tesis «emocionante» consiguió hacer gozar lo indecible á más de un espectador que, presa de vivísima emoción, abandonó la sala al finalizar la obra con el corazón tan oprimido que les cogía seguramente en un puño.

En la interpretación de «El primer amor», se distinguió poderosamente la bellísima tiple Conchita Sánchez Bell, que encarnó admirablemente su papel, y bailó con sumo primor un «garrotín» que, entre estruendosos aplausos se vió precisa á repetir.

Palanques.

Boletín religioso

Santos del día.

Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Eusebio, mártires; San Valerio, obispo, y el beato Salvador Orta, confesor.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Inmaculada, con rito doble y color azul.

Visita de la Corte de María.

Nuestra señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen.

Cultos.

Parroquia del Carmen.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario, solemnes Completas y Reserva.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2.—La Wally (estreno).

ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Los intereses creados.

PRINCESA.—A las 9.—El hombre de mundo.—A la luz de la Luna, desempeñada por Rosario Pino.

COMEDIA.—A las 9.—(Despedida de la compañía francesa).—La Rampe. A las 4 1/2.—Genio y figura.

LARA.—A las 6 1/2.—La rima eterna (doble).—La cáscara amarga.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 7.—El trust de los tenorios y La reina de las Dolores (doble).—La reina mora y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—(Moda): La reina de las tintas y Las romanas caprichosas (doble).—El país de las hadas (Beneficio de los autores).—La reina de las tintas.

COMICO.—(Compañía Prado chileote).—A las 6 y 1/2.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La partida de la porra (estreno).—La corte de Farraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía Internacional de Varietés.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Les Dorceli, Remedios Sanchez, Brossa, Lucy Nonon, The Prezzmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y varietés.

LATINA.—A las 5.—Juerguecita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfa y sátiro.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petit Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horsina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pura!, El ocaso de las vírgenes y La dormida.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, varietés y obras sicalípticas.

A las 7, 10 1/2 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné. «Del baile al lecho», la sicalipsis del día, por la Callejas y Arco.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 26 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 4, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Express puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico; Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora a domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DOHA.

Se aceptan poderes

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Barnand VII, 2.
Valencia: calle de París y Válerio, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica a toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.